

Ciudad de la Costa, 2 de mayo de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

**RESOLUCIÓN No. 182/2019 ACTA N° 13/2019
EXPEDIENTE 2019-81-1330-00674**

VISTO: La Resolución N° 103/2019 de contar con seguridad en la Plaza Becú situada en Lagomar.

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento, Mantenimiento de Municipio y Centros de Barrio.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 2 de mayo de 2019 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 13 de fecha 2 de mayo de 2019 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.-


EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

R E S U E L V E:

- 1. AUTORIZAR EL GASTO DE HASTA \$ 90.000 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS NOVENTA MIL) A LA EMPRESA "FITAMERICA S.A." RUT 217952210018, POR CONCEPTO DE SEGURIDAD EN LA PLAZA BECÚ, DESDE EL 1 AL 15 DE MAYO.**
- 2. RATIFICAR EL GASTO DE \$ 158.112 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO DOCE) A LA EMPRESA "FITAMERICA S.A." RUT 217952210018, POR CONCEPTO DE 720 HORAS DE SEGURIDAD EN LA PLAZA**

BECÚ, DURANTE EL MES DE ABRIL, QUE POR MOTIVOS DE URGENCIA AUTORIZÓ EL ALCALDE.

3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
4. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-




BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



JOSE ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA